

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 28 de marzo de 2019, en el auditorio del 4° piso del inmueble, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, Demarcación territorial Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.3.4. FALLO**, de la Convocatoria.

La convocante informó a los asistentes, que derivado de que se requiere más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, el acto de fallo se difiere a las **19:30** horas del día **28 de marzo de 2019**. Lo anterior, de conformidad con los artículos 35 fracción III., de **La Ley** y 48 último párrafo de su **Reglamento**.

Siendo las 18:30 horas se da inicio al acto que fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones y autorizado por el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determinó que, **cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y el **Anexo 3** de la Convocatoria.

CONCLUSIÓN:

Las propuestas de los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se consideran solventes Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el C. José Alejandro Martínez Elizondo, Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **SSG/109/2019**, presentó el análisis técnico realizado por el Ing. Humberto Rodríguez González Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, y revisado por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados, a las propuestas presentadas por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación de los requisitos técnico generales y por puntos y porcentajes realizada por el Ing. Humberto Rodríguez González - Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez - Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados y autorizada por el C. José Alejandro Martínez Elizondo, Subdirector de Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, se determinó lo siguiente:

De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **52.00** puntos de los **60.00 máximos y 45 mínimos** solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **47.00** puntos de los **60.00 máximos y 45 mínimos** solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **53.00** puntos de los **60.00 máximos y 45 mínimos** solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

Las propuestas de los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APERTURA DE PROPOSICIONES, de igual manera **Cumple** Técnicamente con los requisitos solicitados en los numerales, **V.1. PROPUESTA TÉCNICA y el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por el Ing. Huberto Rodríguez González Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, y por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados, y autorizada por el C. José Alejandro Martínez Elizondo - Subdirector de Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, revisada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones y autorizada por el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio - Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y legales-administrativos, considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener **un valor numérico máximo de 40**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

ANÁLISIS ECÓNOMICO

Propuestas económicas presentadas por los licitantes:

(This section contains a large diagonal line and several handwritten signatures in blue ink, indicating a review or approval process.)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES ANEXO 11

LICITANTES	GABRIEL PERALTA ALEGRIA	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.
	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL
GRAN TOTAL SUMA DE SUBTOTALES A,B,C Y D	1,371,050.00	1,136,656.00	1,358,510.00
IVA	219,368.00	181,864.96	217,361.60
TOTAL	1,590,418.00	1,318,520.96	1,575,871.60

PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES COMPRANET

LICITANTES	GABRIEL PERALTA ALEGRIA	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.
	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL
GRAN TOTAL SUMA DE SUBTOTALES A,B,C Y D	1,371,050.00	1,136,776.00	1,358,510.00

DIFERENCIA	0.00	120.00	0.00
-------------------	-------------	---------------	-------------

Del análisis realizado a las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GABRIEL PERALTA ALEGRIA, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determina lo siguiente:

Las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GABRIEL PERALTA ALEGRIA y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en el numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. y el anexo 11 de la Convocatoria.

De la propuesta económica presentada por el licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.**, se identificó una diferencia entre la presentada en el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y la capturada en el sistema CompraNet, con una diferencia entre una y otra, de \$120.00, (Ciento veinte pesos 00/100 M.N.), sin embargo y toda vez que dicho error afecta a precios unitarios no es posible realizar la corrección como se establece en el inciso F. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que no se tiene la certeza jurídica de cuál es su propuesta real a considerar para éste procedimiento, derivado de lo anterior su propuesta económica se considera como no presentada de conformidad con lo establecido en el inciso J. del numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Como resultado del análisis de las propuestas económicas de los licitantes **GABRIEL PERALTA ALEGRIA y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que sus propuestas no rebasan el presupuesto asignado para esta contratación.

MONTO MÁXIMO DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA GABRIEL PERALTA ALEGRIA	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.
3,480,000.00	1,371,050.00	1,358,510.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de lo anterior, se procedió a determinar la puntuación obtenida de las propuestas económicas de los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRIA y CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, quienes cumplen técnicamente, como a continuación se detalla:

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$1,358,510.00	40	\$1,358,510.00	40.00	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.
	\$1,358,510.00	40	\$1,371,050.00	39.63	GABRIEL PERALTA ALEGRIA

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

CONCLUSIÓN:

De la puntuación obtenida en la propuesta económica se determina lo siguiente: La contratación Abierta del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios y Equipos de Aire Acondicionado, en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se le adjudica al licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.** ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, y obtuvo **93.00 puntos** siendo el mayor número de puntos de la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS LICITANTES:

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.	GABRIEL PERALTA ALEGRIA
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	53.00	52.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	39.63
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	93.00	91.63

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, para la contratación Abierta del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios y Equipos de Aire Acondicionado, en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Monto:

El importe adjudicado es por:

Por un monto mínimo de \$1,358,510.00 (Un millón trescientos cincuenta y ocho mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada

Por un monto máximo de \$3,480,000.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N) más I.V.A., conforme a la suficiencia presupuestal autorizada y actualizada, considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos y los servicios bajo demanda.

La vigencia será a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día 29 de marzo del año en curso, con escrito en donde entregue la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en los numerales **III.3.6.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO y III.3.6.1.2. PERSONAS MORALES**, que a la letra dicen:

III.3.6.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:

III.3.6.1.2. PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el 1º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de **La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **20:00 horas**, del día **28 de marzo del año 2019**.

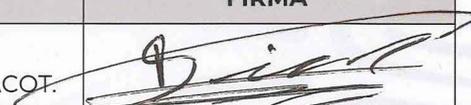
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta acta consta de **20 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
C. José Alejandro Martínez Elizondo	Subdirector de Servicios Generales	
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez	Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados y Representante del Área técnica y requirente.	
Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Área técnica y requirente.	
Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO 1



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
Fonacot

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	GABRIEL PERALTA ALEGRÍA		CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI, presenta Acta de nacimiento con folio no. 6		* Escritura Pública No. 51,820 - Objeto social folios 3 y 4 - Accionistas folio 13 * Escritura Pública No. 59,265 - Accionistas folios 40 y 41 - Poder para actos de administración, folios del 49 al 51.		* Escritura Pública No. 5,938 - Objeto social folio 6 - Accionistas folio 12	
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración, en caso de personas morales.	No aplica toda vez que la razon social es de una persona física		* Escritura Pública No. 59,265 Poder para actos de administración, folios del 87 al 89.		* Escritura Pública No. 5,938 Poder para actos de administración, folio 10 al 13	
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI		SI		SI	
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, Así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso	SI		SI		SI	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature and mark in blue ink)



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	GABRIEL PERALTA ALEGRIA		CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI		SI		SI	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.	SI		SI		SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI		SI		SI	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature and mark in blue ink on the right side of the page]



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	GABRIEL PERALTA ALEGRIA		CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI		SI		SI	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión del cumplimiento en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right side of the page]



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 de marzo, 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	GABRIEL PERALTA ALEGRIA		CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	El documento que presenta es una pre afiliación, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento			NO, Presenta escrito donde manifiesta que no esta afiliado al Instituto Fonacot, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento		NO, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.
CONCLUSIÓN		LOS LICITANTES GABRIEL PERALTA ALEGRIA, CLIMA CONFORT S.A. DE C.V. Y ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. , CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SUS PROPUESTAS SE CONSIDERAN SOLVENTES LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE					

ELABORÓ



LIC. SHÉREZADA ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ



C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. JACINTO POLANCO MONTERRUBIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ANEXO 2



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELECTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRAINCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, APLICANDO EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. AMI0512018U5	CLIMA CONFORT S.A. DE C.V. CCO990926923	CLIREPSA Y/O GABRIEL PERALTA ALEGRÍA PEAG701016DQ0
		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			
		i.- Capacidad del licitante 24 puntos					
		a).- Capacidad de los Recursos Humanos Subtotal 10 puntos					
ia.1)Experiencia El licitante deberá acreditar que las personas responsables de la atención del servicio están técnicamente aptos para la prestación del servicio	3	El licitante deberá acreditar la preparación técnica de las personas propuestas para cubrir los roles de encargado (Ingeniería eléctrica, Ingeniería electromecánica o carrera afin) y de los tres técnicos, propuestos por el licitante para su permanencia en las instalaciones, mediante el curriculum de cada uno de ellos en el que detalle la preparación técnica para prestar el servicio.	Documentos de carácter laboral	Puntos			
			3 años en adelante	3	3	3	3
			Entre 1 y 2 años	2			
			Menos de 1 año	1			
ia.2) La competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	2	El licitante deberá acreditar que las personas que propone cuentan con estudios técnicos o profesionales relacionados con la prestación del servicio para lo cual deberá presentar copia y original para su cotejo de: Para el Ingeniero Título, carta de pasante, boleta o constancia escolar en las carreras de Ingeniero eléctrico, ingeniero electromecánico o carrera afin	Titulado en Ingeniería	2	2	2	2
			Pasante de Ingeniería	1.5			
			Carrera trunca última boleta o constancia escolar	1			

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Handwritten signature and marks in black ink.

académicos o profesionales. El licitante deberá acreditar que las personas encargadas del servicio cuentan con la preparación técnica necesaria para proporcionar el servicio.	3	Para los técnicos Deberán presentarse como mínimo para cada técnico un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria (subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado).	Más de 2 diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. Más de 7 documentos.	3	3	3	3
			Dos (2) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. En total 6 documentos.	2			
			Un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. En total 3 documentos.	1			
			Si el licitante presenta menos de tres documentos	0			
ia.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como responsable (Ingeniero) ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta(s) firmada(s) por sus clientes manifestando que ha otorgado el servicio, a satisfacción. Dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente.	Tres (3) o más cartas	2		2	2
			Dos (2) cartas	1	1		
			Una (1) carta	0.5			

b). - Capacidad de los Recursos Económicos Subtotal 10 puntos							
ib.1) Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2017 hayan sido equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica (antes de IVA).	10	El licitante deberá presentar la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes del 10% hasta el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A. y la última declaración fiscal provisional del ISR 2019.	Presentar copia de la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT con ingresos equivalentes del 15% al 20%	10	10	10	10
			Presentar copia de la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT con ingresos equivalentes del 10% al 14%	5			
			Presentar copia de la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT con ingresos equivalentes a menos del 10%	0			
c). - Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Subtotal 1.5 puntos							
ic.1) Participación de personal con discapacidad, lo cual acreditará mediante aviso de alta al régimen obligatorio IMSS, de trabajadores con discapacidad.	1.5	El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad	5% manifestación escrita firmada por su representante legal acreditando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados.	1.5	0	0	0
d). - Participación de MIPYMES. Subtotal 0.5 puntos							
id.1) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.5	El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Presenta escrito y constancias requeridas	0.5	0	0	0

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.

Handwritten signature and initials in black ink.

e).- Equidad de género. Subtotal 2 puntos						
ie.1) Equidad de género.	2	El licitante deberá presentar evidencia de que haya difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES.	Presentar documentación correspondiente	2	0	0
ii.- Experiencia y Especialidad del Licitante 16 puntos						
iia) Experiencia. - Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado durante los últimos 5 años. Relacionando número de contrato, objeto, vigencia y partes que lo suscriben.	8	El licitante deberá presentar un (1) contrato por cada año cumplido o contrato adjudicado plurianual, celebrado con Empresas, Dependencias o Entidad con los que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia acreditados	Acreditación de 5 años o más de experiencia con contratos.	8	8	8
			Acreditación de 3 a 4 años de experiencia con contratos.	6		
			Acreditación de 1 a 2 años de experiencia con contratos.	5		
			Acreditación de menos de 1 año de experiencia con contratos	0		
iib) Especialidad. - Contratos que el licitante haya prestado con las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	8	El licitante deberá presentar al menos 2 y máximo 5 cartas de recomendación o documentos otorgados por Empresa, Dependencia o Entidad en la que se haga constar que se reconoce su labor en los procesos de instalación y/o mantenimiento en alguna de especialidades similares a las requeridos en la presente Convocatoria. Dicho documento deberá exhibir el año en el que fue otorgado en favor del licitante y tener como máximo 5 años de antigüedad. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de cartas o documentos.	5 o más cartas de recomendación o documentos	8		
			3 a 4 cartas de recomendación o documentos	6		
			1 a 2 cartas de recomendación o documentos	5	5	5
			Menos de 2 cartas de recomendación o documentos	0	0 puntos No se asignan puntos porque los documentos que presenta son cartas de cumplimiento de contratos los cuales aplican para el punto iib) Especialidad de contratos donde fueron considerados	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

iii.- Propuesta de Trabajo		8 puntos					
iiiia) Metodología para la prestación del servicio solicitado	3	Propuesta técnica del licitante. Cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico	Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del servicio, establecidas en el anexo 13 características técnicas del servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, tal descripción deberá presentarla con una redacción en primera persona, no se aceptará	3	3	3	3
iiib) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	4	El licitante deberá presentar un escrito en el que proponga un Plan de Trabajo mediante el cual exponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo.	Presentar plan de trabajo considerando la totalidad de los requerimientos del servicio.	4	4	4	4
			No presentar el plan de trabajo o éste no contempla la totalidad de los requerimientos o lo presenta copiado y pegado y no redactado en primera persona	0			
iiic) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos para la prestación del servicio solicitado	1	El licitante deberá presentar, mediante un Organigrama la rama de la empresa el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto para la permanencia en las instalaciones del Instituto así como el personal administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, describiendo sus funciones y alcances e incluyendo el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	Presenta organigrama y listado con los datos solicitados.	1	1	1	0
			No presenta organigrama o no incluye alguno de los datos solicitados	0			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12 puntos				
iva). Cumplimiento de Contratos.	12	Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante debe presentar documento emitido por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que se le prestó el servicio, mediante carta de satisfacción del cliente o liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio, firmado por el representante legal o apoderado legal del cliente. Este documento debe indicar que el licitante prestó los servicios de acuerdo a los contratos presentados satisfactoriamente en los subrubros iia) Experiencia del Licitante y iib) Especialidad del Licitante.	3 o más documentos que avalen el cumplimiento del contrato.	12	12	12
			2 documentos que avalen el cumplimiento del contrato.	8		
			1 documento que avale el cumplimiento del contrato.	6		
			No presente ningún documento que avale el cumplimiento del contrato o no son de los puntos solicitados en los numerales iia) y iib)	0		
TOTAL DE LA PROPUESTA		60 PUNTOS		47	53	52

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA.

La proposición técnica de la empresa **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.** se consideran técnicamente solvente al obtener 47 puntos por lo que es susceptible de evaluar económicamente.

Las proposición técnica de **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.** se consideran técnicamente solvente al obtener 49 puntos por lo que es susceptible de evaluar económicamente.

Las proposición técnica de **CLIREPSA Y/O GABRIEL PERALTA ALEGRÍA** se consideran técnicamente solvente al obtener 55 puntos por lo que es susceptible de evaluar económicamente.

Elaboró

LIC. CARLOS A. VAZQUEZ G.

Jefe de Servicios Generales
Terciarizados

Revisó

C. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ELIZONDO

Subdirector de Servicios Generales

Autorizó

LIC. JACINTO POLANCO MONTERRUBIO

Director de Servicios Generales y Recursos Materiales.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México a 28 de marzo de 2019
05:00 pm
SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Beatriz Fajardo E	DRMSG	
Shirleydelis Arbolé Pérez	SDA.	
Fernando Díaz García	OIC	
Carlos A. Vizquez Gomez	DRMSG	
Humberto Rodríguez Guerrero	Servicios Generales	
José Alejandro Martínez F.	Servicios Generales	



LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E71-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México a 28 de marzo de 2019
07:30 pm
SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Bentrix Fajardo E	DRMSG	
Skuzaba Mabelde Perez	SDA	
Fernando Díaz García	OIC	
Carlos A. Viquez Gomez	DRMSG	
Humberto Rodríguez Guzmán	SERVICIOS GENERALES	
José Alejandro Martínez E.	Servicios Generales	